

675

RESOLUCIÓN N° _____/2017

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **07 MAR. 2017**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 25142 de fecha 02 de marzo del 2017;
2. Mis Datos, emitido por SII, que indica Inicio de Actividad de fecha 13 de mayo del 2014;
3. Recepción de Aviso Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 13 de febrero del 2017, que indica Cambio de Domicilio desde Dardignac N° 193, Recoleta a Av. Las Condes N° 9792, depto. N° 213, Las Condes;
- 4.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 193
NOMBRE : IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MESOESTETIC CHILE LTDA.
RUT. : 76.385.168-0
GIRO : IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS MEDICOS Y ESTETICOS.
ROL S.I.I. : 278-023
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



[Handwritten signature]
HORACIO NOVOA MEDIBNA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
06/03/2017